



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del 02/09/2021
Hora 19:00
N°20/21



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Aval Institucional</u>	4
<u>Rectificaciones</u>	5 - 7
<u>Donaciones</u>	8
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	9
<u>Renovaciones</u>	10
<u>Traslados No Docentes</u>	11
<u>Designaciones</u>	12 - 13
<u>Postergación Toma Posesión</u>	14
<u>Llamado - Desierto</u>	15
<u>Llamado aspirantes</u>	16 - 21
<u>PDU Llamados</u>	22
<u>Llamados Conformación Comisión</u>	23 - 24
<u>Traspasos</u>	25
<u>Asuntos a consideración</u>	26 - 27

RECIBIR EN SALA AL DECANO DE FACULTAD DE AGRONOMIA, Dr. Ariel Castro.

Licencia Consejeros

1.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:
Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 18 de Sesión ordinaria de fecha 26.08.2021*
Se remitirá.

P. de R.:
Aprobar Repartido N° 18 de Sesión ordinaria de fecha 26.08.2021.

Informe Dirección

3.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Aval Institucional

4.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Solicitud de aval para proyectos del programa de Iniciación a la Investigación de CSIC.*

P. de R.:
Avalar las siguientes postulaciones ante el Llamado de Movilidad e Intercambio Académico 2021 de la

Comisión Sectorial de Investigación Científica, en las siguientes modalidades:

Título del Proyecto: Las múltiples intervenciones estatales y la producción social del hábitat, en la construcción/configuración del territorio: una aproximación a la realidad de los barrios periféricos de la ciudad de Salto entre los años 2005 y 2020.

Responsable: Nicolas Fernández.

Título del proyecto: Estudio del comportamiento productivo de dos nuevos cultivares de mandarina de origen nacional injertados sobre tres portainjertos.

Responsable: Ana Paula Mautone.

Título del proyecto: Mecánica y energética de la marcha de embarazadas: comparación entre los trimestres. Responsable: Angelina Racedo.

Título del proyecto: Coordinación muscular, cinemática y fuerza en cambios de dirección de futbolistas con y sin fatiga.

Responsable: Matías de Pablo.

Título del proyecto: Análisis filogenético y cuantitativo de Riesgo Microbiológico (QMRA) en aguas recreacionales del Río Uruguay.

Responsable: Viviana Bortagaray.

Título del proyecto: Mastocitoma cutáneo canino y gonadectomía: aspectos endócrino-moleculares y metabólicos.

Responsable: Florencia Sollier.

Título del proyecto: Monitoreo de plaguicidas en agua y peces de la cuenca del río Santa Lucía y efecto del uso del suelo.

Responsable: Andrea Somma.

Título del proyecto: Estudio de marcha en diabéticos tipo 2. Análisis de variables mecánicas, electromiográficas y de costo energético

Responsable: Gonzalo Giannechini

Título del proyecto: Adolescencia, sentidos y significados en torno al deporte.

Responsable: María Emilia Bulanti.

Título del proyecto: Estudio de la presencia de Ditiocarbamatos en frutas y hortalizas consumidas en Uruguay.


Responsable: Natalia Gerez.

Rectificaciones

5.

(Exp. N° 311250-500276-21) - Asunto: Resolución N° 83 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 29.07.2021.

Dist. N° 559/21

Distribuido Nro: 559/21 

P. de R.:

Rectificar Resolución N° 83 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 29.07.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 559/21, eliminando el punto de 2 de la presente resolución:

Donde dice: "Visto el vencimiento del cargo del Prof. Adj. Jorge Leal el 27.05.2021, considerando el informe de actividades presentado, el aval de la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Sociales, lo resuelto por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 1334 del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de fecha 24.06.2021), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 559/21, resuelve:

I) Reelegir al Profesor Agregado Jorge Daniel Leal Fagúndez, en el cargo efectivo Esc. G, G° 4, **10 horas semanales**, Cargo N° 23156, con DT, en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, por el período 28.05.2021 al 27.05.2026. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

II) Conceder extensión horaria de 10 a 35 horas semanales al mencionado docente a partir del 28.05.2021 y en carácter permanente. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520. (11 en 11 votación nominal y fundada)"

Por así corresponder, debe decir: Visto el vencimiento del cargo del Prof. Adj. Jorge Leal el 27.05.2021, considerando el informe de actividades presentado, el aval de la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Sociales, lo resuelto por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 1334 del Consejo

de Facultad de Ciencias Sociales de fecha 24.06.2021), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 559/21, resuelve:

Reelegir al Profesor Agregado Jorge Daniel Leal Fagúndez, en el cargo efectivo Esc. G, G° 4, **10-35 horas semanales**, Cargo N° 23156, con DT, en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, por el período 28.05.2021 al 27.05.2026. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

6.

(Exp. N° 311250-501023-20) - **Asunto:** Rectificar Resolución N° 56 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 3.06.2021.

Dist. N° 414/21

Distribuido Nro: 414/21 

P. de R.:

Rectificar Resolución N° 56 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 3.06.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 414/21:

Donde dice: "Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del Asistente Gustavo Maldini el 31.10.2020, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 72 del Consejo de Facultad de Veterinaria de fecha 13 de mayo de 2021), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 414/21, resuelve:

I) Reelegir al Asistente Gustavo Maldini Venturella, en el cargo efectivo, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, **Cargo N° 11005**, en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

II) Atento a lo que establecen los Arts. N° 14 y 52 del nuevo Estatuto del Personal Docente, gestionar una extensión horaria permanente de 15 a 16 horas semanales al mencionado docente, a partir del vencimiento de la extensión horaria tramitada por Exp. N° 311250-501116-21. (11 en 11)."

Por así corresponder, debe decir: Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del Asistente Gustavo Maldini el 31.10.2020, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 72 del Consejo de Facultad de Veterinaria de fecha 13 de mayo de 2021), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 414/21, resuelve:

I) Reelegir al Asistente Gustavo Maldini Venturella, en el cargo efectivo, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, **Cargo N° 11013**, en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

II) Atento a lo que establecen los Arts. N° 14 y 52 del nuevo Estatuto del Personal Docente, gestionar una extensión horaria permanente de 15 a 16 horas semanales al mencionado docente, a partir del vencimiento de la extensión horaria tramitada por Exp. N° 311250-501116-21.

7.

(Exp. N° 311250-501810-21) - **Asunto:** Rectificativa de Resolución N° 37 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 1°.07.2021.

Dist. N° 475/21

Distribuido Nro: 475/21 

P. de R.:

Rectificar Resolución N° 37 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 1°.07.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 475/21:

Donde dice: "Visto lo solicitado por Director (I) Msc. Ing. Juan Rodríguez del Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y atento a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto del Personal Docente, resuelve:

Designar a Eduardo Manuel Álvarez Vázquez a efectos de desempeñar funciones en carácter de docente libre honorario en el Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte, asimilado a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año. (9 en 9)."

Por así corresponder, debe decir: Visto lo solicitado por Director (I) Msc. Ing. Juan Rodríguez del Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la

Comisión Directiva de la sede y atento a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto del Personal Docente, resuelve:

Renovar a Eduardo Manuel Álvarez Vázquez **la autorización para** desempeñar funciones en carácter de docente libre honorario en el Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte, asimilado a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G ,G° 3, 10 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año.

Donaciones

8.

(Exp. N° 311170-500783-21) - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 799/21

Distribuido Nro: 799/21 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por la Catedrática de la Universidad de Málaga, Prof. Ana Cañiza Laso, de 1 (un) ejemplar del Libro: "La Caducidad de los Derechos y Acciones", antecedentes que lucen en el Dist. N° 799/21

Dedicación Compensada No Docente

9.

(Exp. N° 311250-502533-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Sergio Piegas.

Dist. N° 709/21

Distribuido Nro: 709/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 709/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Sergio Octacilio Piegas De Los Santos en el cargo de Doctor en Derecho-Jefe de Sección, Esc. A, G° 14, 40 horas semanales, Cargo N° 311044, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Renovaciones

10.

(Exp. N° 311250-502891-21) - **Asunto:** Prórroga del cargo que ocupa el Prof. Agdo. Pablo Danz en el Departamento de Ciencias Biológicas.

Dist. N° 790/21

Distribuido Nro: 790/21 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo del Prof. Agdo. Pablo Danz el 19.08.2021, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas y el informe favorable de disponibilidad, (Dist. N° 790/21) resuelve:

Sugerir al Consejo Directivo Central prorrogar la contratación de Pablo Ignacio Danz Puiggros con una remuneración equivalente a un cargo docente Esc. G, G° 4, 35 horas semanales, Cargo N° 312303 asimilado a DT, en el marco del Programa de Contratación de Académicos Provenientes del Exterior, desde el 20.08.2021, hasta la toma de posesión del cargo ganado por Llamado N° 311260-000069-20, (Resolución N° 21 del Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 1°.07.2021) y no más allá del 19.08.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347. Llave presupuestal 3110110100.

Traslados No Docentes

11.

(Exp. N° 012700-500423-21) - **Asunto:** Solicitud de traslado del funcionario Alvaro Alvarez.

Dist. N° 397/21

Distribuido Nro: 397/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en el Dist. N° 397/21, resuelve:


Solicitar al Consejo Delegado de Gestión autorice el traslado del funcionario TAS Alvaro Ariel Alvarez Davila, Esc. C, G° 7, 40 horas, Cargo efectivo N° 7458 del Hospital de Clínicas a un cargo de similares características en el CenUR Litoral Norte, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351 Llave Presupuestal 3100010501.

Designaciones

12.

(Exp. N° 311260-500176-21) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo contratado de Ayudante Esc. G, G° 1, 24 horas semanales para cumplir funciones en el marco del Proyecto CSIC I+D.

Dist. N° 482/21

Distribuido Nro: 482/21 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo contratado de Ayudante Esc. G, G° 1, 24 horas semanales, para cumplir funciones en el marco del Proyecto CSIC I+D, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en Distribuido N° 482/21, resuelve:

Designar a Gabriela Burgueño en un cargo contratado de Ayudante Esc. G, G° 1, 24 horas semanales para cumplir funciones en el marco del Proyecto CSIC I+D "Factores genéticos involucrados en las recaídas de pacientes pediátricos con Leucemia Linfoblástica Aguda", desde la toma de posesión al 31.12.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100.

13.

(Exp. N° 311260-500352-21) - **Asunto:** Llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para la Unidad Tecnológica de la Carrera de Enfermería del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 779/21

Distribuido Nro: 779/21 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para la Unidad Tecnológica de la Carrera de Enfermería del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 779/21, resuelve:

Designar a Andrea Paola Ifran en un cargo de carácter interino, de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para la Unidad Tecnológica de la Carrera de Enfermería del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010525.

Postergación Toma Posesión

14.

(Exp. N° 311260-000069-20) - **Asunto:** Solicitud de postergación de la toma de posesión del cargo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 35 horas semanales, del docente Pablo Dans.

Dist. N° 798/21

Distribuido Nro: 798/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en el Dist. N° 798/21, resuelve:


Autorizar a Pablo Daniel Dans Puiggros la postergación de la toma de posesión del cargo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 35 horas semanales (ganado por llamado N° 311260-000069-20), en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, hasta la aprobación del ingreso al Régimen de Dedicación Total que se encuentra en trámite.

Llamado - Desierto

15.

(Exp. N° 311170-500156-20) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales, con cargo a fondos presupuestales del Llamado a Oportunidades de Ascenso 2019 (Resolución N° 5 del CDC de 08/12/2020), para cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas Sede Paysandú, Departamento de Ciencias Biológicas del Litoral del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 143/21

Distribuido Nro: 143/21 P. de R.:

Visto la Resolución N° 186 adoptada por la Dirección Regional el 19.03.2021 y considerando el acta de clausura que luce en el Dist. N° 143/21, resuelve:

Declarar desierto el Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales, con cargo a fondos presupuestales del Llamado a Oportunidades de Ascenso 2019 (Resolución N° 5 del CDC de 08/12/2020), para cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas Sede Paysandú, Departamento de Ciencias Biológicas del Litoral del CENUR Litoral Norte.

Llamado aspirantes

16.

(Exp. N° 311170-500156-20) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales, con cargo a fondos presupuestales del Llamado a Oportunidades de Ascenso 2019 (Resolución N° 5 del CDC de 08/12/2020), para cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas Sede Paysandú, Departamento de Ciencias Biológicas del Litoral del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 143/21

Distribuido Nro: 143/21 P. de R.:

Visto la Resolución N° 5 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 8.12.2020, considerando lo resuelto por el Consejo de Facultad de Ciencias (Resolución N° 41 del 28.12.2020) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado Esc. G, G° 4, 10 horas semanales, para cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas, Sede Paysandú, del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010570.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 143/21.

17.

(Exp. N° 311220-500058-21) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Polo Ecología Fluvial del CENUR Litoral Norte.

Dist. N°788/21

Distribuido Nro: 788/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable del PDU Ecología Fluvial, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el PDU Ecología Fluvial, desde la toma de posesión y por el período de 6 meses. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N°788/21.

18.

(Exp. N° 311260-500256-21) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo docente, Asistente Esc. G, G° 2 40 hs. semanales, interino, para cumplir funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral.

Dist. N° 769/21

Distribuido Nro: 769/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística del Litoral del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:


I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010585.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 769/21.

19.

(Exp. N° 311170-500172-20) - **Asunto:** Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el Laboratorio de Biomecánica y análisis del movimiento del Litoral, Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 232/21

Distribuido Nro: 232/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte;

Considerando I) lo resuelto por el Consejo de Facultad Ciencias (Resolución N° 63 del 19.07.2021)

II) El perfil del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda a una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo con los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° del Estatuto del Personal Docente aprobado el 30 de noviembre de 2019, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° del mencionado Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe. Deberá tener un Doctorado en el área de las ciencias de la salud (cardiología y ciencias cardiovasculares) o formación equivalente. Se valorará experiencia en el área de las ciencias del movimiento humano, docencia (en el área de biofísica, biomecánica, cinesiología, motricidad), desarrollo de líneas de independientes en el área de la biomecánica aplicada a la clínica y la salud, biomecánica aplicada al rendimiento deportivo y la participación en grupos de investigación multidisciplinarios nacionales e internacionales. Actividades de extensión, formación de recursos humanos de grado y posgrado, gestión de grupos y proyectos de investigación en el área de Biomecánica y Análisis del Movimiento.

Quién sea designado para ocupar el cargo deberá radicarse en la sede Paysandú del CENUR Litoral Norte y participar de las actividades de investigación, docencia y extensión del Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento perteneciente al Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte. Asimismo, deberá interactuar con otras unidades académicas de la Universidad.

III) el informe favorable de disponibilidad, antecedentes que lucen en el Dist. N° 232/21, resuelve:

I) Aprobar la realización de Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el Laboratorio de Biomecánica y análisis del movimiento del Litoral, Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 232/21.

20.

(Exp. N° 311170-500164-20) - **Asunto:** Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un (1) cargo de Prof. Adj. Esc. 3, 10 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 233/21

Distribuido Nro: 233/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, lo resuelto por el Consejo de Facultad Ciencias (Resolución N° 64 del 19.07.2021) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un (1) cargo de Prof. Adj. Esc. 3, 10 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 233/21.

21.

(Exp. N° 311170-500121-20) - **Asunto:** Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un (1) cargo de Prof. Adj. Esc. 3, 10 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 231/21

Distribuido Nro: 231/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, considerando lo resuelto por el Consejo de Facultad Ciencias (Resolución N° 65 del 19.07.2021) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

- I) Aprobar la realización del Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un (1) cargo de Prof. Adj. Esc. 3, 10 horas semanales, a efectos de cumplir funciones de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.
- II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 231/21.

PDU Llamados

22.

(Exp. N° 311220-500154-21) - **Asunto:** Llamado a concurso a 2 cargos de Asistente Esc. G, G° 2, 24 horas semanales para desempeñar funciones en el PDU Medicina Social

Dist. N° 789/21

Distribuido Nro: 789/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento, avalar la solicitud realizada por la Responsable del PDU Dra. Mariana Gomez y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior proceda a la realización de 2 Llamados para la provisión efectiva de 2 cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, para el PDU, Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria" del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 789/21.

Llamados Conformación Comisión

23.

(Exp. N° 311170-500180-20) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales, con cargo a fondos presupuestales del Llamado a Oportunidades de Ascenso 2019 (Resolución N° 5 del CDC de 08.12.2020), para cumplir funciones en el Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral Sede Paysandú, Departamento de Ciencias Biológicas del Litoral del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 132/21

Distribuido Nro: 132/21 

P. de R.:

Visto el acta de clausura del llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales, para cumplir funciones en el Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral Sede Paysandú, Departamento de Ciencias Biológicas del Litoral del CENUR Litoral Norte, resuelve:

- I) Tomar conocimiento del único aspirante inscripto al mencionado Llamado:
- Carlo Massimo Biancardi
- II) Ratificar lo resuelto en Resolución N° 185 de la Dirección Regional del 19.03.2021, designando a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en dicho llamado:
Dr. Ricardo Armentano, Profesor Titular, Facultad de Ingeniería.
Dr. Fernando Pérez-Miles, Profesor Titular de Entomología, Facultad de Ciencias.
Dr. Daniel Peluffo, Profesor Titular de Biofísica, Departamento de Ciencias Biológicas, CENUR Litoral Norte.

24.

(Exp. N° 311170-500148-20) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales, con cargo a fondos presupuestales del Llamado a Oportunidades de Ascenso 2019 (resolución N° 5 del CDC de 08/12/2020), para cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas Sede Paysandú, Departamento de Ciencias Biológicas del Litoral del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 142/21

P. de R.:

Visto el acta de clausura del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales, con cargo a fondos presupuestales del Llamado a Oportunidades de Ascenso 2019 (resolución N° 5 del CDC de 08/12/2020), para cumplir funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas Sede Paysandú, Departamento de Ciencias Biológicas del Litoral del CENUR Litoral Norte, (Dist. N° 142/21), resuelve:

I) Tomar conocimiento del único aspirante inscripto al mencionado Llamado:

- Guzmán Ignacio Álvarez Touron

II) Ratificar lo resuelto en Resolución N° 187 de la Dirección Regional del 19.03.2021, designando a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en dicho llamado: Hugo Cerecetto, Ana Denicola y Daniel Peluffo.

Trasposos

25.

(Exp. N° 311210-501559-21) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos para financiar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Hugo Valanzano.

Dist. N° 800/21

Distribuido Nro: 800/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 800/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Información y Comunicación para el financiamiento de una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Prof. Adj. Hugo Enrique Valanzano Falero, Esc. G, G° 3, 15-30 horas semanales, interino, Cargo N° 206884, para el dictado de la asignatura Inglés Técnico de la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, desde la notificación y por el período de 5 meses, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 3100010523.

Asuntos a consideración

26.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Representantes de las Áreas para conformar la Comisión que evaluará propuestas de fortalecimiento y de nuevas Carreras o Programas educativos a desarrollar en los CENURes:

Área Salud: Fernando Tomasina

Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat: Gregory Randall

Área Social y Artística:

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

27.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Criterios para realizar el orden de prelación de las ofertas a nuevas carreras y fortalecimiento en el marco del Consejo del CENUR Litoral Norte.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**IV - ASUNTOS VARIOS**